



SERVICIO SOCIAL

Febrero 2018

Departamento de Vinculación y Extensión



¿Qué es el Servicio Social?

Es la actividad de carácter temporal y obligatorio que institucionalmente ejecutan y prestan los estudiantes a beneficio de la sociedad y del Estado. Su objetivo es desarrollar en el prestador una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad, convirtiéndose en un verdadero acto de reciprocidad para con la misma, a través de los planes y programas del sector público, contribuyendo a la formación académica y capacitación profesional del prestador del Servicio Social.



Duración

El Servicio Social tiene una duración de mínimo **480** horas o máximo **500** horas, en un período de **seis meses**.

¿Dónde puedes prestar tu Servicio Social?

- ✓ Gobierno Federal.
- ✓ Gobierno Estatal.
- ✓ Gobierno Municipal.
- ✓ Comunidades.
- ✓ Programa interno del ITSPA.



Requisitos

- ✓ Estar inscrito.
- ✓ Tener cubierto el **70%** de los créditos del plan de estudios correspondiente.

Recuerda que el Servicio Social tiene un valor de **10**
créditos y es requisito indispensable para realizar la Residencia Profesional y para la Titulación.



TRÁMITE:

PASO 1. Elegir la dependencia o institución y el programa donde se prestará el Servicio Social y solicitar **Carta de Presentación** en el Departamento de Vinculación.

PASO 2. Entregar la Carta de Presentación en la instancia o dependencia y solicitarle **Carta de Aceptación**.

Nota: En caso de que sea una Instancia y/o programa que no esté registrado en el Padrón de Programas del ITSPA, hay que elaborar la **Instrumentación del Programa y Oficio de Solicitud de Registro del Programa**.



PASO 3.

Descargar de la página web de la Institución www.itspa.edu.mx los siguientes formatos y llenar profesionalmente:

- ▶ Formato de **“Solicitud de Registro”**.
- ▶ **Plan de Trabajo de Servicio Social.**

Entregar en el Departamento de Vinculación lo siguiente:

- ▶ Carta de Presentación (firmada de recibido)
 - ▶ Carta de Aceptación (original y copia)
 - ▶ Formato de “Solicitud de Registro” (original y copia)
 - ▶ Plan de Trabajo de Servicio Social. (original)
- NOTA: Verificar que las fechas coincidan.**
- ▶ 2 Copias del Acta de Nacimiento.
 - ▶ 2 Copias de la Curp.
 - ▶ Original y copia de Constancia de estudios del semestre escolar cursado. (Solicitarla en Servicios Escolares)
 - ▶ 1 fotografía tamaño infantil.



PASO 4. (durante la prestación del servicio)

Se tendrán que rendir **3 informes bimestrales** ([formato](#) para descarga en página web) de las actividades realizadas dentro del periodo establecido para la prestación del Servicio Social. Adjuntando el formato de evaluación cuantitativa de cada periodo. **Estos informes deben ser entregados en original y copia, a más tardar 5 días después de concluir el periodo bimestral)**

PASO 5. (al finalizar el servicio)

1. Informe Global de Actividades ([formato](#) para descarga en página web)

- Es el resumen de las actividades y las horas realizadas durante el total de la prestación del Servicio Social.

2. Oficio de Terminación de Servicio Social:

- Expedido por la Institución en la que se haya realizado el Servicio Social.
- Dirigido a MVZ. Carlos Arturo Montaña Martínez, Encargado del Depto. De Vinculación y Extensión.



3. Evaluación de la Unidad Receptora ([formato](#) en página web)

- Es la evaluación cuantitativa sobre el desempeño del prestador de Servicio Social.
- Elaborado por el Coordinador o Responsable del programa de Servicio Social de la unidad receptora donde prestas tu servicio.

4. Formato de Evaluación de Servicio Social. ([formato](#) en página web)

- Es la evaluación cuantitativa sobre el desempeño del prestador de Servicio Social.
- Elaborado por el Coordinador o Responsable del programa de Servicio Social de la unidad receptora en donde prestas tu servicio



GRACIAS !!!

Departamento de Vinculación y Extensión